

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN DE POLÍTICA FORESTAL**  
**CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INDÍGENA**

Con fecha 25 de enero de 2021, a través de videoconferencia realizada mediante la Plataforma Zoom, siendo las 09:45 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Política Forestal del Consejo Nacional de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, presidida por el Sr. Marcial Colín Lincolao, y participando las siguientes personas:

Consejeros Representantes de los Pueblos Indígenas

1. Sr. Anselmo Nuyado Ancapichún, Consejero Mapuche.
2. Sr. José Millalén Paillal, Consejero Mapuche.
3. Sr. Iván Carilao Ñanco, Consejero Mapuche.
4. Sr. Zenón Alarcón Rodríguez, Consejero Aimara.
5. Sr. Wilson Reyes Araya, Consejero Atacameño.
6. Sr. Rafael Tuki Tepano, Consejero Rapa Nui.

Consejera Representante de S.E. Presidente de la República

1. Srta. Naomí Calle Guarachi, Consejera Presidencial.

Representantes de la Corporación Chilena de la Madera

1. Sr. Juan José Ugarte Gurruchaga, Presidente Nacional.
2. Srta. Natalia Droguett Segovia, Ingeniera de Desarrollo.

Representantes de Empresas Forestales

1. Sr. Andrés Edwards Schleyer, Gerente General Bosques Cautín S.A.
2. Sr. Luís Alfaro López, Subgerente de Asuntos Sociales, Ambientales y Prevención de Riesgos, Bosques Cautín S.A.
3. Sr. Guillermo Turner Olea, Gerente de Asuntos Corporativos, CMPC.
4. Sr. Mauricio Leiva Gutiérrez, Subgerente de Asuntos Públicos, Forestal Arauco S.A.

Representantes de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena

1. Srta. Cecilia Pérez Melgarejo, Profesional de Apoyo Fondo de Tierras y Aguas Indígenas.
2. Sr. Ricardo Dillems Serrano, Profesional de Apoyo Dirección Nacional.

Otros Participantes

1. Sra. Aideth Mellado Mellado, Representante Comunidad Antonio Morales y Lorenza Collan de la comuna de Galvarino.
2. Sr. Gustavo Marín Coilla, Representante Comunidad Colpi Sur de Galvarino.
3. Sr. Pablo Millalén Lepín, Representante Comunidad Colihuinca Mañiuco Bajo de Galvarino.
4. Sr. Alfredo Llafquen Huilipan, Representante Comunidad Soto Calfuqueo de la comuna de Nueva Imperial.

### Tabla de la sesión

- Lectura y aprobación del acta sesión anterior.
- Informe CONADI.

#### **Punto 1:** LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR.

Se da lectura al acta de la sesión anterior de la comisión.

**ACUERDO 01-01-2021:** Se aprueba el acta de la sesión ordinaria realizada el día 28 de octubre de 2020 con observaciones que se incorporan al acta respectiva.

#### **Punto 2:** INFORME CONADI.

La Profesional del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas de la Dirección Nacional de la CONADI, Srta. Cecilia Pérez Melgarejo, informa sobre la licitación para el servicio de tasación de 12 predios que cumplían con los criterios y condiciones de avanzar, tanto por parte de las empresas forestales, como en base a la demanda de las comunidades indígenas, y en el marco del Anexo N°02-2020, documento de cruce de comunidades señaladas en el Oficio N°879 del año 2018 con cumplimiento de Glosa N°16 de la Ley de Presupuestos año 2020.

La Srta. Cecilia Pérez, señala que se cumplió con la licitación y que actualmente los predios, en su gran mayoría, ya se encuentran tasados y que estaría pendiente la revisión técnica en terreno. Finalmente, indica que las cuarentenas por la pandemia COVID-19, generaron demoras que fueron solucionadas con la ampliación de algunos plazos, lo que implicó que estos predios no pudieron ser parte de las compras año 2020 del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas.

El Consejero Sr. José Millalén Paillal, indica que en concreto no hay avance real mostrado en el marco de la comisión, ya que no se cumple el objetivo de restitución de tierras a las comunidades indígenas.

El Sr. Juan José Ugarte, Presidente de la CORMA, considera que, en base a lo informado en la comisión del mes de octubre, existe un avance concreto a la sesión actual, el cual es la tasación de los predios indicados, lo cual se logró a través de la entrega de los antecedentes solicitados por parte de las empresas forestales, además de permitir el acceso a los predios. Finalmente, indica que ahora es posible avanzar en la tramitación final.

El Consejero Sr. Anselmo Nuyado Ancapichún, señala que el avance ha sido lento, lo cual considera que es una característica habitual mostrada por las distintas administraciones de la CONADI, pero que en virtud de los predios que se puedan adquirir durante el presente año 2021, los cuales beneficiarán a comunidades indígenas, se debe mantener y continuar el trabajo de la Comisión de Política Forestal.

El Presidente de la Comisión, Sr. Marcial Colín Lincolao, señala que se valoran las instancias de diálogo, pero es fundamental efectuar la compra de predios, lo cual en el marco de la comisión de Política Forestal no se ha realizado. Prosigue señalando que el Director Nacional de la CONADI, Sr. Ignacio Malig Meza, ha dilatado la compra de



predios, lo cual estaría acorde a lo establecido por el Gobierno. Finalmente, considera que las comunidades indígenas debieran realizar la ocupación de las tierras demandadas, como una forma de presionar la compra de los predios.

El Sr. Guillermo Turner Olea, de CMPC, se refiere a los procesos vinculados a la comunidad Alex Lemun en la comuna de Angol, además de la comunidad Mercedes Llanca Viuda de Ancaten en la comuna de Lautaro; indica que ambos procesos han avanzado y falta solo la etapa final, y además destaca la buena relación y colaboración que han tenido siempre con estas comunidades. Continúa señalando que comparte lo manifestado por el Consejero Sr. Anselmo Nuyado, en relación con mantener la instancia de Comisión de Política Forestal. Finalmente, indica que no está de acuerdo con la toma de predios, lo cual rompe el diálogo con la empresa forestal.

El Sr. Andrés Edwards Schleyer, de Bosques Cautín S.A., considera que idealmente los procesos deberían ser más expeditos, pero que por la pandemia COVID-19 y la participación de la CONADI en el proceso constituyente de escaños reservados indígenas, se han afectado los tiempos normales de avance. Prosigue señalando que están a la espera del proceso de negociación por los predios "Fundo Cautín" y "Las Golondrinas", ambos de la comuna de Ercilla, y que el "Fundo Santa Cruz" de la comuna de Galvarino se encuentra actualmente demandado por dos comunidades, pero que están gestionando instancias de diálogo. Continúa señalando que sería conveniente que la CONADI generara una carta Gantt para conocer los plazos asociados a cada predio. Finalmente, indica que no comparte la toma de predios, ya que rompe el diálogo y espera que continúe la instancia de Comisión de Política Forestal.

El Presidente de la Comisión, Sr. Marcial Colín, considera que las empresas forestales respaldan la "lentitud y negligencia" evidenciada por la CONADI, y que, si las comunidades vinculadas a la mesa forestal realizan una "ocupación de hecho" de los predios demandados, él las apoyará moral y públicamente, ya que están en su derecho. En la misma línea, el Consejero Sr. José Millalén, señala que la empresa forestal avala la inoperancia de la CONADI, y que no debiese seguir sesionando la comisión en base al contexto social del país.

El Sr. Juan Ugarte, señala que las empresas forestales y la CORMA no avalan ni justifican los "eventuales retrasos" de la CONADI, y que solo entregan elementos de juicio desde sus distintas perspectivas con la finalidad de que la comisión pueda deliberar de una mejor manera. Continúa señalando que el llamado a "ocupación de hecho", no es la manera que tiene la mesa forestal, la cual siempre ha concertado el diálogo entre sus participantes. Finalmente, considera que debiera sesionar el Comité Ejecutivo y generar una Carta Gantt de los procesos priorizados.

El Sr. Mauricio Leiva Gutiérrez, de Forestal Arauco S.A., destaca una política de relacionamiento con comunidades mapuches la cual está vigente desde el año 2012, en su empresa, la cual tiene la lógica de "conocer y gestionar los requerimientos de predios de las comunidades vecinas", con la cual se han traspasado más de 5.000 hectáreas de tierras a través de la CONADI. Finalmente, considera que la manera de avanzar es a través del diálogo, acompañado de plazos y avances concretos.

La Srta. Cecilia Pérez de CONADI, indica que es factible crear una carta Gantt para informar a la comisión del avance de los predios, pero que la fecha de compra es difícil estimarla, ya que es necesario llegar a acuerdo en precios con los propietarios, además de cumplir con lo vinculado a la Glosa N°16 de la Ley de Presupuestos, lo cual se relaciona con el hecho de que las comunidades tienen generalmente más de un predio presentado; y finalmente se debe considerar el proceso de "toma de razón" por parte de la Contraloría General de la República.

El Consejero Sr. Iván Carilao Ñanco, señala que la CONADI no realiza la compra de predios a pesar de tener la voluntad de las empresas forestales, lo cual es responsabilidad de los directivos de la CONADI y de las autoridades de Gobierno. Finalmente, comenta que el descontento por la "inoperancia" genera que las comunidades se manifiesten en su legítimo derecho. En la misma línea, el Consejero Sr. Rafael Tuki Tepano, señala que la falta de ejecución presupuestaria del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas de la CONADI ha promovido la violencia en los territorios del sur de Chile.

Los representantes de las comunidades indígenas se refieren a sus procesos de compra de predios, señalando que la CONADI no muestra un avance real en los procesos.

El Presidente de la Comisión, Sr. Marcial Colín, manifiesta que no están las condiciones para tomar acuerdos en la comisión y que se reunirán en forma interna con los Consejeros y las comunidades indígenas. Prosigue señalando que, si hay compra efectiva de tierras por parte de la CONADI, se podría realizar una sesión de la comisión para que se informen estas compras y se puedan definir las siguientes.

Siendo las 12:43 horas, se da término a la sesión.

**MARCIAL COLÍN LINCOLAO**  
**PRESIDENTE COMISIÓN DE POLÍTICA FORESTAL**  
**CONSEJO NACIONAL**  
**CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INDÍGENA**

*(APROBACIÓN DE ACTA A TRAVÉS DE SESIÓN DE LA COMISIÓN,  
POR VIDEOCONFERENCIA UTILIZANDO LA PLATAFORMA ZOOM,  
REALIZADA EL DÍA 20/05/2021.-)*